



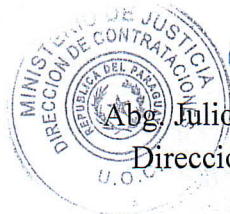
Dirección de Contrataciones

INFORME DE CONSULTORÍA – ABRIL 2026

EN RESPUESTA A lo solicitado por esa Dirección se remite el siguiente informe, en el marco del Artículo 8° de la Ley N° 5282/14, "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", PARA LOS FINES PERTINENTES:

No se ha suscrito contratos ni adendas de consultorías.

Atentamente.



Abg. Julio Cesar Caner, Director
Dirección de Contrataciones